

<http://divergences.be/spip.php?article866>



Historia de la Ley de "reconciliación y concordia"

Miedo a la memoria

- Archives - Archives Générales 2006 - 2022 - 2008 - N°13. Mai/may/ 2008 - Livres/Books -

Date de mise en ligne : Martes 13 de mayo de 2008

Copyright © Divergences Revue libertaire en ligne - Todos derechos
reservados

http://divergences.be/sites/divergences.be/local/cache-vignettes/L253xH400/bmp_Miedo_a_la_memoria-port-e015c.jpg

Como señalan los autores, la historia nos enseña que “apoderarse de la memoria y del olvido es una de las máximas preocupaciones de las clases, de los grupos, de los individuos que han dominado y dominan las sociedades históricas”. De ahí que la memoria institucionalizada por el Poder sea “siempre aquella que más sirve los intereses de la dominación” y que los que dominan “tengan la pretensión de decretar lo que se debe recordar y lo que debemos olvidar”. Un “olvido” que permite al Poder “reelaborar el pasado e instituir la memoria en Historia” para convertir la “amnesia histórica institucional” en “amnesia colectiva”.

Luchar contra esta “amnesia” impuesta por la Transición y conseguir la rehabilitación de cuantos sufrieron represión por haber combatido la dictadura franquista fue el objetivo de los colectivos que, a finales de los años noventa, comenzaron a exigir la revisión de las sentencias franquistas. Y también lo fue para los que, a comienzos del 2000, comenzaron a buscar y abrir fosas comunes en las que habían sido sepultadas anónimamente miles de personas fusiladas por los militares facciosos durante la guerra civil.

A partir de ese momento, la recuperación de la memoria histórica y la rehabilitación de las víctimas de la represión franquista se convirtió también en un objetivo para todos los partidos menos el PP; pero no fue hasta el 28 de diciembre de 2007 que, tras publicarse en el BOE, entró en vigor la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, “por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura”.

Pero esta Ley, promulgada por un Gobierno socialista, fue finalmente el resultado de un compromiso de mínimos (entre PSOE e IU-ICV) y no satisfizo prácticamente a nadie: ni a los que lucharon por ella ni a los que no la querían. Además, al mantener la escandalosa vergüenza de una Democracia que no se atreve a rehabilitar jurídicamente a las víctimas de la represión franquista, la insatisfacción de los colectivos de víctimas y de memoria histórica es profunda. De ahí que ERC y la propia IU-ICV tengan la intención de mejorarla en la próxima Legislatura para que las víctimas del franquismo no tengan que conformarse con una “rehabilitación” únicamente moral.

Para esta tímida “rehabilitación” han tenido que pasar más de 30 años tras la muerte de Franco. La redacción del texto de Ley ha tardado casi otros tres, siendo objeto de tensas y oscuras transacciones entre el PSOE y los otros partidos. ¿Por qué esta Ley tan tardía y por qué tan tímida? ¿Por qué el PSOE se acobardó y acabó cediendo a las presiones del PP que, desde el principio, se opuso a ella en nombre de la “reconciliación” y la “concordia”?

En Miedo a la memoria, de la Editorial Flor del Viento, Octavio Alberola y Fèlix Villagrasa nos aportan una abundante y valiosa información para responder a tales preguntas.

Octavio Alberola Suriñach

Nacido en Alaior, Illes Balears, en 1928, actualmente reside en Perpinyà (Rosselló). Llega a México con sus padres en 1939. Realiza estudios de ingeniería y de filosofía en la Universidad Nacional Autónoma de México. Militante de las Juventudes Libertarias y la CNT española en México y también del "Movimiento Español 1959". En 1962 forma parte del organismo clandestino "Defensa Interior" constituido por el Movimiento Libertario Español después del congreso de la CNT de 1961. Entre 1978 -1982 estudia en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París y se diploma en "Historia y cine". Es autor, junto con Ariane Gransac, del libro *El anarquismo español y la acción revolucionaria: 1961-1974*(1975). En 1989, Comisario de la exposición iconográfica: "La révolution française, la péninsule ibérique et l'Amérique Latine". En 1992, Comisario de la exposición iconográfica "Cinq siècles de mémoire et d'oubli: les Européens et l'Amérique Latine (1492-1992)". Comunicaciones en varios Congresos celebrados en España sobre la Oposición al franquismo y actualmente miembro del "Grupo pro revisión del proceso Granado-Delgado" que, desde 1998, está exigiendo la anulación de las sentencias franquistas.

Fèlix Villagrasa i Hernández

Nacido en Barcelona en 1964, vecino de Lavern (Alt Penedès), es doctor en Historia contemporánea por la Universidad de Barcelona y miembro del Grup d'Estudis d'Història Cultural i dels Intel·lectuals (GEHCI), que dirige el Dr. Jordi Casassas. Ha publicado diversos artículos en la revista Cercles, portavoz del mencionado grupo, y es autor de textos como *L'últim càtar* (en colaboración con Francesc F. Maestra, 1998), "Ernst Jünger, un segle per a la reflexió i la polèmica" (*L'Avenç*, diciembre 1999) y *Una història de Ràdio PICA. 25 anys a contrapèl* (2006). También ha participado en las obras colectivas *L'Escola d'enginyers de Terrassa. Cent anys d'història* (2004) y *L'Ateneu i Barcelona. Un segle i mig d'acció cultural* (2006). Ha contribuido con diversos trabajos al *Diccionario Biográfico Español* de la Real Academia de la Historia y ha sido realizador de programas de carácter cultural en *Ràdio PICA* de Barcelona.

Editorial Flor del Viento

C/Bailén, 5, 5º - 08010 Barcelona

Tel: 932469092.

E-mail : flordelviento@chez-octaedro.com